

GRANADA

Un impulso para fomentar la investigación sanitaria

● El programa 'María Castellano' incorporará 30 profesores a la enseñanza universitaria de Medicina en Andalucía

M. Valverde GRANADA

El programa 'María Castellano', dirigido a que los profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) compaginen su actividad clínica, investigadora y docente en la comunidad, permitirá incorporar en un plazo de cinco años 30 profesores de alrededor de 35 años a la enseñanza universitaria de Medicina.

Las consejeras de Conocimiento, Investigación y Universidad y de Salud, Lina Gálvez y Marina Álvarez, han firmado con los rectores de las cinco universidades públicas con grado en Medicina el protocolo de esta medida, que busca redundar en la consolidación de la calidad del sistema público sanitario y en la excelencia de la formación universitaria en esta disciplina.

El programa rinde homenaje a María Castellano Arroyo (Jaén), que estudió la licenciatura de Medicina en la Universidad de Granada y continuó su carrera profesional en la Universidad de Zaragoza. Ella fue la primera mujer en obtener una plaza de catedrático de universidad en España. Ha desarrollado una larga carrera investigadora en las líneas de violencia en el medio familiar, psiquiatría forense y derecho sanitario.

Para Gálvez, esta acción, que se pondrá en marcha el curso 2019-2020, "es una medida pionera que hace posible el encuentro entre la docencia y la práctica profesional médica".

Además, incidió en que "desde Andalucía nos debemos sentir orgullosos por dar respuesta a un problema que se viene produciendo en toda España en los últimos años, que está relacionado con la falta de profesorado acreditado en Medicina, precisamente por esa dificultad de conciliar la labor asistencial con la docencia y la investigación".

En su intervención, la titular de Conocimiento puso el acento en que "el programa posibilita garantizar el relevo generacional, precisamente con las generaciones mejor formadas en nuestras universidades públicas", de las que destacó "la calidad y el rigor de su formación y la excelencia de su labor investigadora".

"Queremos facilitar las vocaciones investigadoras y docentes y acercarlas a la universidad, una doble vertiente que repercutirá en la fortaleza del sistema sanitario andaluz", puntualizó.

Por su parte, Marina Álvarez subrayó que "con esta solución se profundiza en el compromiso de la Junta y las universidades andaluzas con la excelencia en las profesiones sanitarias, a través de



JUAN CARLOS VÁZQUEZ



una docencia de calidad, vinculada a investigación y la práctica clínica en todo su desarrollo".

Asimismo, subrayó que con este protocolo se pone de manifiesto "el valor de la cooperación y la importancia de sumar esfuerzos y de tejer alianzas para fortalecer la sanidad pública, en este caso junto al sistema andaluz de conocimiento".

"Estamos facilitando el acceso a la carrera docente de profesionales que trabajan en el sistema sanitario público de Andalucía y ésta es la grandeza de la sanidad pública, que garantiza en sus centros sanitarios la mejor masa crítica y el más alto nivel de conocimiento, que se aplica a la práctica clínica de manera directa y con carácter de universalidad y equidad, así como a la investigación y a la docencia", añadió.

La iniciativa posibilitará la adquisición de méritos y, con ello, promover la acreditación del per-

MARÍA CASTELLANO ARROYO. El programa rinde homenaje a María Castellano Arroyo, que estudió Medicina en la UGR y continuó su carrera en la Universidad de Zaragoza. Fue la primera mujer en obtener una plaza de catedrático de universidad en España y ha desarrollado una larga carrera de investigación.

sonal clínico de entre los 35 y 40 años como profesorado contratado doctor vinculado. Se desarrollará en centros asistenciales y de investigación del SAS y en las facultades de Medicina de las universidades públicas andaluzas con grado en esta materia: Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla.

Este contrato, dirigido a definir un escenario estable de oportunidades, tendrá una duración máxima de seis años, dividido en dos periodos. El primero, de dos años, en el que el personal beneficiario debe defender su tesis doctoral o, si ya fuese doctor en el momento de la contratación, realizar al menos dos publicaciones. El segundo, de cuatro años, está destinado a consolidar los méritos, tanto docentes como investigadores, para

la obtención de la acreditación.

La participación dentro de esta iniciativa supondrá la incorporación de los profesionales seleccionados, con nombramiento como facultativo especialista de área, en el ámbito hospitalario; o como médico de familia o pediatra en atención primaria.

A estas personas las universidades les facilitarán la participación en actividades de investigación clínica y de formación universitaria a través de programas de doctorado o proyectos de investigación y docencia relacionados con la especialidad. Los profesionales deberán dedicar una mitad de la jornada a actividad asistencial y la otra, a investigación y docencia.

A partir de la firma del protocolo, será necesario actualizar el mapa de necesidades en las áreas clínicas, definir la convocatoria de los contratos, teniendo en cuenta las demandas de las universidades, y programar un plan de difusión en el ámbito sanitario.

El programa viene a complementar otros que ya está desarrollando la Consejería de Salud para cubrir la necesidad de profesionales acreditados. De hecho, hasta la fecha ya se han realizado 89 contratos vinculados al SAS, como contratados doctor, profesores titulares y catedráticos.